

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
**(HSBCAHO)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

**Ricardo Delfín Quinzaños**  
Contador Público

### **Dictamen del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
HSBC-D7, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC-D7, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión de HSBC-D7, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de sus compañías relacionadas, HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, los cuales ascienden a \$1,263 y representan el 47.16% de sus egresos totales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-D7, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente,



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños  
Comisario

México, D. F., a 29 de febrero de 2012.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11850 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 80  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HSBC-D7, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de HSBC-D7, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

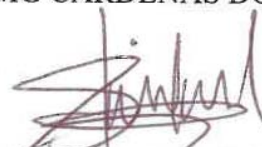
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de sus compañías relacionadas, HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, los cuales ascienden a \$1,263 y \$1,843, y representan el 47.16% y el 60.41% de sus egresos totales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-D7, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de  
KPMG International, una cooperativa Suiza.

Chihuahua, Chih.  
Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.

Querétaro, Qro.  
Reynosa, Tamps.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.  
Toluca, Edo. de Mex.

29 de febrero de 2012.

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	<u>2011</u>	<u>2010</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 150	650
Inversiones en valores (nota 4):			Provisión para gastos (nota 6)	139	206
Títulos para negociar	156,294	234,405	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>93</u>	<u>119</u>
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	111,215	150,791	Total del pasivo	<u>382</u>	<u>975</u>
Cuentas por cobrar	24	366	Capital contable (nota 7):		
Pagos anticipados	4	8	Capital contribuido:		
			Capital social	127,068	193,498
			Prima en venta (recompra) de acciones	<u>-347,394</u>	<u>-281,041</u>
				<u>-220,326</u>	<u>-87,543</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	472,139	446,213
			Resultado neto	<u>15,343</u>	<u>25,926</u>
				<u>487,482</u>	<u>472,139</u>
			Total del capital contable	267,156	384,596
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ <u>267,538</u>	<u>385,571</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>267,538</u>	<u>385,571</u>

Cuentas de orden

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 5,000,000	5,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	<u>111,215</u>	<u>150,791</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>500,000,000</u>	<u>500,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2011, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$10.00, correspondientes a la serie A en \$19.353752, a la serie B-1 en \$19.017270, a la serie B-2 en \$19.697786, a la serie B-3 en \$20.446505, a la serie B-4 en \$20.989786, a la serie B-5 en \$21.579228, a la serie B-6 en \$21.967992, a la serie B-7 en \$21.382080, a la serie BM-1 en \$19.245186, a la serie BM-2 en \$19.763242, a la serie BM-3 en \$20.209414, a la serie BM-4 en \$20.355134, a la serie BM-5 en \$21.030033, a la serie BM-6 en \$21.021438 y a la serie BM-7 en \$21.204804 (Al 31 de diciembre de 2010, serie A en \$18.389780, a la serie B-1 en \$18.146119, a la serie B-2 en \$18.687049, a la serie B-3 en \$19.285468, a la serie B-4 en \$19.729307, a la serie B-5 en \$20.201392, a la serie B-6 en \$20.529677, en la serie B-7 en \$19.971192, a la serie BM-1 en \$18.478072, a la serie BM-2 en \$18.863451, a la serie BM-3 en \$19.175656, a la serie BM-4 en \$19.246385, a la serie BM-5 en \$19.800649, a la serie BM-6 en \$19.758385 y a la serie BM-7 en \$19.918254)".

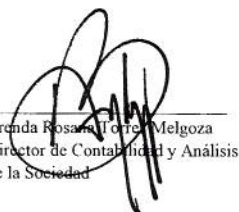
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$127,068 y \$193,498, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosales Torre Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2011</b>														
<b>Títulos para negociar</b>														
58.43%	Inversión en títulos de deuda													
<u>Valores gubernamentales:</u>														
	BPA182	120322	IS	4.370	TR	AAA(mex)	107,172	107,172	42,000,000	\$ 101.164918	\$ 10,842	\$ 101.195531	\$ 10,846	80
	BPA182	120920	IS	4.370	TR	AAA(mex)	116,900	116,900	60,000,000	101.046287	11,812	101.155199	11,825	262
	BPA182	121213	IS	4.520	TR	AAA(mex)	119,900	119,900	100,000,000	100.007395	11,991	100.157124	12,009	346
	BPA182	130320	IS	4.370	TR	AAA(mex)	90,000	90,000	90,000,000	100.999330	9,089	101.142721	9,103	443
	BPAT	121227	IT	4.490	TR	AAA(mex)	250,000	250,000	1,550,000,000	99.883316	24,971	99.889218	24,972	360
	BONOS	131219	M	8.000	TR	mxAAA	70,000	70,000	1,163,793,000	107.903786	7,553	105.983897	7,419	717
	BONOS	141218	M	9.500	TR	mxAAA	210,000	210,000	1,053,751,000	114.262945	23,995	112.341036	23,592	1,081
	BONOS	200611	M	8.500	TR	mxAAA	150,000	150,000	919,275,000	114.764168	17,215	111.409283	16,711	3,083
	BONOS	210610	M	6.500	TR	mxAAA	183,400	183,400	1,106,372,000	99.485421	18,246	100.297525	18,395	3,447
	BONOS	121220	M0	9.000	TR	mxAAA	70,000	70,000	1,378,179,000	106.082425	7,426	104.413062	7,309	353
	UDIBONO	141218	S	4.500	RU	mxAAA	4,707	4,707	109,947,000	496.359815	2,335	508.909601	2,395	1,081
	UDIBONO	131219	S0	3.500	RU	mxAAA	23,996	23,996	115,230,000	483.022085	11,591	488.336522	11,718	717
											157,067		156,294	
<b>Deudores por reporte</b>														
41.57%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
<u>Valores gubernamentales:</u>														
	BONDES	121004	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,113,011	1,113,011	148,182,000	99.885643	111,174	99.923267	111,215	
											\$ 268,241		\$ 267,509	
<b>31 de diciembre de 2010</b>														
<b>Títulos para negociar</b>														
60.85%	Inversión en títulos de deuda													
<u>Valores gubernamentales:</u>														
	BONOS	150618	M	6.000	TR	mxAAA	180,000	180,000	486,140,000	\$ 101.523198	\$ 18,274	\$ 99.202663	\$ 17,856	1,627
	BONOS	141218	M	9.500	TR	mxAAA	556,540	556,540	1,013,159,000	114.979755	63,991	112.268054	62,482	1,445
	BONOS	131219	M	8.000	TR	mxAAA	240,000	240,000	808,893,000	107.315983	25,756	106.509480	25,562	1,081
	BONOS	130620	M	9.000	TR	mxAAA	580,000	580,000	952,338,000	109.497348	63,508	108.401561	62,873	899
	BPA182	130320	IS	4.640	TR	AAA(mex)	90,000	90,000	90,000,000	100.154704	9,014	101.075830	9,097	807
	BPA182	121213	IS	4.650	TR	AAA(mex)	119,900	119,900	100,000,000	99.639132	11,947	100.013895	11,992	710
	BPA182	120920	IS	4.640	TR	AAA(mex)	116,900	116,900	60,000,000	100.781257	11,781	101.122787	11,821	626
	BPA182	120322	IS	4.640	TR	AAA(mex)	107,172	107,172	42,000,000	100.765212	10,799	101.241418	10,850	444
	BPA182	110420	IS	4.520	TR	AAA(mex)	70,000	70,000	98,000,000	100.759225	7,053	100.882794	7,062	107
	CETES	110602	BI	4.592	TD	Am.mex	532,800	532,800	3,031,380,000	9.530698	5,078	9.808673	5,226	150
	UDIBONO	121220	S0	5.500	RU	mxAAA	19,516	19,516	98,452,000	487.192065	9,508	491.093905	9,584	717
											236,709		234,405	
<b>Deudores por reporte</b>														
39.15%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
<u>Valores gubernamentales:</u>														
	BONOS	171214	M	4.600	TR	mxAAA	1,417,044	1,417,044	699,255,000	106.371648	150,733	106.412424	150,791	
											\$ 387,442		\$ 385,196	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de la cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.hmv.com.mx](http://www.hmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) la Comisión Nacional Bancaria y de

Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora

Brenda Rosales Arce Melgoza  
Directora de Contabilidad y Análisis  
de Inversión

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

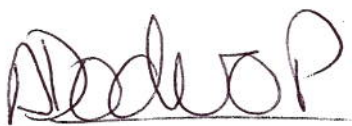
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ -773	-2,304
Resultado por compra-venta de valores	2,995	9,869
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>15,799</u>	<u>21,412</u>
Ingresos totales	<u>18,021</u>	<u>28,977</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)	1,263	1,843
Gastos de administración	308	261
Impuestos (nota 8)	<u>1,107</u>	<u>947</u>
Egresos totales	<u>2,678</u>	<u>3,051</u>
Resultado neto	<u>\$ 15,343</u>	<u>25,926</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Capital contribuido				Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social		No pagado	Total		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Autorizado							
	Fijo	Variable						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,000	4,999,000	(4,949,598)	50,402	(403,152)	439,646	6,567	93,463
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	6,567	(6,567)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	143,096	143,096	122,111	-	-	265,207
<b>Movimiento inherente a la operación</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	25,926	25,926
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,000	4,999,000	(4,806,502)	193,498	(281,041)	446,213	25,926	384,596
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	25,926	(25,926)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(66,430)	(66,430)	(66,353)	-	-	(132,783)
<b>Movimiento inherente a la operación</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	15,343	15,343
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>1,000</u>	<u>4,999,000</u>	<u>(4,872,932)</u>	<u>127,068</u>	<u>(347,394)</u>	<u>472,139</u>	<u>15,343</u>	<u>267,156</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Doderio Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

**(1) Actividad, operaciones sobresalientes y calificación de la Sociedad-**

***Actividad-***

HSBC-D7, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), se constituyó el 18 de junio de 1984 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) y al 0.01% por HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (el Banco), entidades subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo); está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo, especializada en valores gubernamentales. La sociedad tiene por objeto permitir a los inversionistas invertir en un portafolio conformado al 100% por instrumentos de deuda gubernamental, asimismo la Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la cual busca obtener una rentabilidad similar a CETES aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI).

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora tiene a su cargo las funciones de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora) a través del Banco y la Casa de Bolsa.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)



**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones)

***Operaciones sobresalientes-***

**2011**

- I. Durante 2011, se acordaron las siguientes modificaciones, las cuales a la fecha de emisión de los estados financieros no han sido aprobadas por la Comisión.
- a) El 29 de abril de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el Prospecto, adicionando a los cambios autorizados en el Consejo de Administración del 3 de febrero de 2011, la modificación de los límites del Valor de Riesgo (VaR), los globales de exposición al riesgo y los internos de valor en riesgo.
  - b) El 3 de febrero de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió efectuar la reclasificación de las acciones serie “B”, la modificación de la comisión por distribución y el monto mínimo de inversión; asimismo, se aprobó la modificación al Prospecto, con el propósito de cumplir con los nuevos lineamientos que estipula la última versión de la Circular Única de Sociedades de Inversión, mostrar el aumento del capital social autorizado en su parte variable asignado a la serie “B” y mostrar la redistribución de las acciones en función del segmento al que pertenecen los inversionistas. Los principales cambios respecto del Prospecto anterior autorizado son:
    - Objetivo y horizonte de inversión,
    - Política de inversión,
    - Régimen de inversión,
    - Riesgos de inversión,
    - Posibles adquirientes,
    - Políticas para la compraventa de acciones,
    - Montos mínimos de inversión y
    - Estructura del capital.
- II. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$4,960,000,000 a través de la emisión de 496,000,000,000 acciones serie “B”, con valor nominal de \$10 cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. A la fecha de emisión de los estados financieros este cambio no ha sido realizado.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones)

**2010**

El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$35,000,000, a través de la emisión de 3,500,000,000 acciones serie “B”, con valor nominal de \$10 cada una, las cuales quedaron depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. A la fecha de la opinión del auditor externo, la administración de la Sociedad está llevando a cabo el proceso de autorización para la modificación del Prospecto ante la Comisión.

***Calificación de la Sociedad-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad fue calificada por Moody's de México, S. A. de C. V., como AAA/4, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

***(a) Administración y calidad de activos-AAA Sobresaliente***

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

***(b) Riesgo de mercado-4 Moderada***

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

El 29 de febrero de 2012, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación que difieren de las citadas normas, principalmente porque dichos criterios de contabilidad no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, lo cual es requerido por las NIF, únicamente cuando existe un entorno inflacionario; asimismo, la Comisión no requiere la presentación del estado de flujos de efectivo; y requiere la presentación del estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico. Finalmente, las NIF requieren una presentación diferente del estado de resultados.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las NIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros son determinadas por la administración, conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En la preparación de los estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende valores de deuda gubernamentales y otros instrumentos de deuda los cuales se clasifican como "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(c) Operaciones de reporto-**

Las cuenta por cobrar proveniente de las operaciones de recompra de valores se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue, y se reconoce en el rubro de “Deudores por reporto” y el colateral recibido (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden y se valúa a su valor razonable.

**(d) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

**(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

**(f) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u></b>
<i>Inversiones en valores-</i>	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y/o Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 100%.
b) Reportos con plazo máximo de un año, y sólo con valores gubernamentales.	Hasta el 100%.
c) Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%.
d) Instrumentos financieros derivados.	Hasta el 20%.
e) Valores gubernamentales (directo y/o reporto).	Mínimo el 100%.
f) Valores e instrumentos financieros derivados relacionados con una misma entidad financiera.	Hasta el 40%.
g) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo del 20%.
h) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
i) Instrumentos financieros derivados por contraparte.	Hasta el 20%.
j) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 0%.
k) La inversión en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%.
l) Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de siete días.	Hasta el 2%.
m) Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-".

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo, especializada en valores gubernamentales.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la LSI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computarán diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

**(5) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BONDESD	\$ 111,215	-
BONOS	<u>-</u>	<u>150,791</u>
	\$ 111,215	150,791
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.52% y 4.60% respectivamente, pactados a tres días hábiles.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$3,731 y \$7,410, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones)

**(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
<u>Servicios administrativos, de operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 1,147	1,674
Banco	<u>116</u>	<u>169</u>
	\$ 1,263	1,843
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	\$ 1	1
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
<u>Provisión para gastos</u>		
Operadora	\$ 128	175
Banco	<u>11</u>	<u>31</u>
	\$ 139	206
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000 acciones, con valor nominal de \$10 cada una.

(Continúa)



**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2011, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
<b><u>Fijo:</u></b>							
A	100,000	-	100,000	\$ 10.00	\$ 1,000	\$ 19.353752	\$ 1,935
<b><u>Variable:</u></b>							
B-1	12,200,000	11,868,747	331,253	10.00	3,313	19.017270	6,300
B-2	16,300,000	16,109,342	190,658	10.00	1,907	19.697786	3,756
B-3	18,700,000	18,340,839	359,161	10.00	3,592	20.446505	7,344
B-4	18,700,000	17,927,125	772,875	10.00	7,729	20.989786	16,222
B-5	49,900,000	49,605,063	294,937	10.00	2,949	21.579228	6,365
B-6	80,000,000	78,321,853	1,678,147	10.00	16,781	21.967992	36,866
B-7	82,100,000	81,959,575	140,425	10.00	1,404	21.382080	3,003
BM-1	10,000,000	9,973,182	26,818	10.00	268	19.245186	516
BM-2	10,000,000	9,986,933	13,067	10.00	131	19.763242	258
BM-3	10,000,000	9,588,275	411,725	10.00	4,117	20.209414	8,321
BM-4	20,000,000	19,603,888	396,112	10.00	3,961	20.355134	8,062
BM-5	30,000,000	29,216,483	783,517	10.00	7,835	21.030033	16,477
BM-6	62,000,000	55,912,461	6,087,539	10.00	60,875	21.021438	127,969
BM-7	80,000,000	78,879,396	1,120,604	10.00	11,206	21.204804	23,762
	<u>499,900,000</u>	<u>487,293,162</u>	<u>12,606,838</u>		<u>126,068</u>		<u>265,221</u>
	500,000,000	487,293,162	12,706,838		\$ 127,068		\$ 267,156
	=====	=====	=====		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2010, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
<b><u>Fijo:</u></b>							
A	100,000	-	100,000	\$ 10.00	\$ 1,000	\$ 18.389780	\$ 1,839
<b><u>Variable:</u></b>							
B-1	12,200,000	11,772,754	427,246	10.00	4,272	18.146119	7,752
B-2	16,300,000	16,159,467	140,533	10.00	1,405	18.687049	2,626
B-3	18,700,000	17,839,230	860,770	10.00	8,608	19.285468	16,601
B-4	18,700,000	17,779,629	920,371	10.00	9,204	19.729307	18,159
B-5	49,900,000	49,606,922	293,078	10.00	2,931	20.201392	5,921
B-6	80,000,000	75,868,843	4,131,157	10.00	41,312	20.529677	84,811
B-7	82,100,000	82,099,395	605	10.00	6	19.971192	12
BM-1	10,000,000	9,968,781	31,219	10.00	312	18.478072	577
BM-2	10,000,000	9,909,850	90,150	10.00	901	18.863451	1,701
BM-3	10,000,000	9,824,188	175,812	10.00	1,758	19.175656	3,371
BM-4	20,000,000	19,533,491	466,509	10.00	4,665	19.246385	8,978
BM-5	30,000,000	29,229,569	770,431	10.00	7,704	19.800649	15,255
BM-6	62,000,000	56,052,112	5,947,888	10.00	59,479	19.758385	117,521
BM-7	80,000,000	75,005,923	4,994,077	10.00	49,941	19.918254	99,473
	<u>499,900,000</u>	<u>480,650,154</u>	<u>19,249,846</u>		<u>192,498</u>		<u>382,758</u>
	500,000,000	480,650,154	19,349,846		\$ 193,498		\$ 384,597
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Conforme al Prospecto, la nomenclatura de las acciones corresponde al perfil del inversionista, monto mínimo invertido y comisión aplicable. Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, únicamente podrán ser adquiridas por las siguientes personas:

- a) Acciones Series “B-1 a B-7”.- Personas morales no sujetas a retención conforme en el artículo 58 de la LISR.
- b) Acciones Series “BM-1 a la “BM-7”.- Personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisos sean personas morales, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de administración pública federal, y de los estados así como municipios, cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, sociedades de inversión, instituciones de seguros y fianzas, uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

**(8) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto; ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad debe retener y enterar mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2011 y 2010), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad que se cargó a los resultados de los ejercicios 2011 y 2010, fue de \$866 y \$618, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado se reconoce en los resultados de la Sociedad y que por los años 2011 y 2010, ascendieron a \$241 y \$329, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos".

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(9) Compromiso-**

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

**(10) Administración de riesgos (no auditado)-**

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de la Sociedad, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será mayor a un año y menor a tres años, por lo que la Sociedad tendrá la clasificación de mediano plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión sociedades de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología aprobada por el Grupo.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza y en el horizonte de tiempo considerado.

El límite regulatorio será del 2% del valor del activo neto calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 506 días, un horizonte temporal de siete días por ser una Sociedad clasificada como de mediano plazo y un 95% de confianza; en tanto que el límite interno será del 3% del valor total de la cartera, utilizando también el método de simulación histórica con 500 días y un horizonte temporal de un día.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de “A-”, conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a “A-”, con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por la Sociedad se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contra-Pago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

**(c) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que la Sociedad tiene una clasificación de mediano plazo, mantiene al menos un 20% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad será calificado como bajo.

**(d) *Riesgo operacional-***

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

(Continúa)

**HSBC-D7, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Por otro lado, durante 2011 y 2010 las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

**(e) *Riesgo legal-***

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.